

## MODELO DE INTEGRACION EN LA ENSEÑANZA GENERAL BASICA

*Gladys Bodden Mayorga  
Marisol Nieto Yzaguirre*

### Introducción

La integración, a Centros de Educación General básica, de niños y adolescentes con discapacidad, ha sido en los últimos 20 años uno de los aspectos orientadores en la elaboración de programas y creación de servicios de la Educación Especial. Sin embargo, aún hoy, no podemos hablar de una experiencia sistematizada en nuestro país, que permita, tanto evaluar la aplicación de esta modalidad, como planificar servicios para el futuro.

Este trabajo pretende ofrecer una opción para sistematizar el proceso de integración de alumnos con discapacidades a los centros de educación general básica.

Creemos importante que se pruebe y se mejore con el fin de establecer un modelo propio de integración que responda a las necesidades y características de la sociedad costarricense.

### Concepto de normalización e integración

El concepto de normalización se inicia en los países escandinavos a finales de los años cincuenta. El promotor de este movimiento fue Bank Mikkelson (Van Steendland, 1991,p.10), director del Servicio Danés para la Deficiencia Mental.

Esta primera formulación que se planteó iba dirigida a la población de deficientes mentales con el fin de permitirles llevar una vida lo más próxima a lo normal, ya sea que vivieran dentro de la sociedad o en una institución.

En 1969, Benji Nirje reformuló el concepto, de manera que se alejara más del término segregación: "el principio de normalización significa poner al alcance de los retrasados

mentales unos modos y unas condiciones de vida diarios lo más parecidos posible a las formas y condiciones de vida del resto de la sociedad"(Van Steenlandt,1991,p.26) . Desde el momento de la presentación de este concepto, se comienza a notar un cambio en el trato a las personas con retardo mental; este consiste en brindarles experiencias lo más cercanas posibles a las que viven las personas consideradas como "normales". Pero este movimiento no solo se limita a ese grupo, sino que se extiende a todas aquellas personas que manifiestan algún tipo de limitación, porque lo que se quiere expresar con el planteamiento es "ayudar a todos los miembros de la sociedad que se hallan en desventaja para que tengan las mismas oportunidades y recursos que se necesitan para vivir y desarrollarse igual que todas las demás en conjunto" (Roeher, 1977).

A partir de este postulado lo que se procura es eliminar la segregación, dando igualdad de oportunidades a todas las personas que se encuentran en desventaja. No se pretende convertir a esta población en personas normales, sino solamente darles oportunidades, condiciones que se aproximen lo más posible a la forma de vida vigente en la sociedad, mediante la creación y ejecución de programas que les permitan la total integración a la comunidad.

Dentro de los derechos que promulga la Ley de Normalización danesa de 1969, iniciativa de B. Nirje, es importante destacar aquellos aspectos que podemos aplicar a nuestro medio, sin que las fronteras geográficas o socioculturales sean un obstáculo. Entre ellos tenemos:

"El derecho a unas experiencias normales que favorezcan el desarrollo de la personalidad" (Roeher, 1977,p.11). Hace énfasis en dar a las personas la oportunidad de vivir su infancia

con una mayor estimulación sensorial, así como la seguridad necesaria que requieren los primeros años de vida para desarrollar las capacidades propias, necesarias para estudiar, trabajar y tomar decisiones en su futuro.

"El derecho a la vida cotidiana normal" (Roehrer, 1977, p.10), consiste en que las personas con discapacidades gocen de los mismos derechos que poseen los demás en cuanto a situación de vivienda, estudio y trabajo.

La normalización se hace efectiva cuando los principios citados anteriormente se aplican a las personas con discapacidad con el fin de que puedan disfrutar de una vida plena.

De Lorenzo, citada por Van Steenlandt, 1991, define la integración como: "...el proceso de incorporar física y socialmente dentro de la sociedad a las personas que están segregadas y aisladas de nosotros. Significa ser un miembro activo de la comunidad, viviendo donde los otros viven, viviendo como los demás y teniendo los mismos privilegios y derechos que los ciudadanos no deficientes". Esta definición aclara que la normalización y la integración son dos conceptos diferentes pero complementarios, uno consecuencia del otro. Sin embargo, no es fácil lograr que los dos principios se hagan realidad. Para ello es necesario romper con todas aquellas barreras que obstaculizan el desarrollo integral de las personas discapacitadas. En nuestro país se dan muchas, unas más fuertes que otras, las que predominan son las siguientes.

### **Las barreras legales**

Nuestra Constitución Política de 1949, garantiza en su artículo #33 igualdad ante la ley para todos, rechaza la discriminación; sin embargo, aunque la ley existe, no se han tomado las medidas necesarias para que las personas con discapacidad ejerzan sus derechos.

### **Las barreras de acceso a la educación**

Reconocemos que nuestro país da el derecho de recibir educación a todos los ciudadanos. No podemos negar que también, aunque en forma reducida, existen centros de Educación Especial, aulas integradas, aulas

recurso; pero que al final estos servicios promueven de alguna manera la segregación. Estos centros son necesarios, pero también debe darse la posibilidad de integrar a niños y jóvenes al sistema educativo formal y dejar los centros especiales para aquellos casos en que no exista otra opción.

### **Barreras arquitectónicas**

La situación, en cuanto a las barreras arquitectónicas, es obvia; su existencia en nuestro país demuestra la marginalización de la que hace objeto la sociedad a los ciudadanos con discapacidad. Los edificios públicos, casas, de habitación, transportes, han sido diseñados para aquellas personas no discapacitadas; no se construyen para toda la población y esto confirma en mayor grado la segregación.

### **Barreras sociales**

Se puede decir que estas son las más delicadas de analizar y las más difíciles de derribar. En ellas se denota la actitud de la sociedad enmascarada que no permite que la integración se dé en forma fluida. Es así como muchos padres se oponen a que sus hijos "normales" compartan dentro de las aulas con niños con discapacidad. Los obstáculos administrativos les dificultan o niegan a muchos jóvenes con preparación, la posibilidad de ocupar un lugar en el mundo del trabajo.

Cuando logremos que las personas con necesidades especiales tengan acceso, sin restricciones, a una adecuada asistencia en salud, educación, trabajo, y a todos los servicios que brinda la sociedad; cuando puedan llegar a la autorrealización, es decir, a desempeñar un rol activo en la sociedad; cuando cada uno de los niños y jóvenes discapacitados sea tratado en un ambiente menos restringido; cuando en las clases regulares los niños y jóvenes con discapacidades compartan con los no discapacitados; entonces y solo entonces se podrá hablar de normalización e integración.

A continuación proponemos un modelo de integración fundamentado en la literatura actual y generado por experiencias realizadas en nuestro país durante los últimos años.

DIAGRAMA No.1  
PROCESO DE INTEGRACION

Identificación del alumno  
con posibilidades de inte-  
gración

I

Identificación de la Escuela  
y el aula en que se pretende  
integrar al alumno.

I

Formación del equipo  
de integración en la  
Escuela

I

Elaboración del  
Plan de Integración

I

Ubicación del alumno  
en la nueva escuela

I

Proceso de seguimiento  
formal e informal  
(del alumno integrado)

### Identificación del alumno con posibilidades de integración

La iniciativa de integrar al alumno a una institución de Enseñanza General Básica surge, en la mayoría de las situaciones, del personal de Educación Especial o de los padres de familia. Esta iniciativa se da cuando se considera que el rendimiento del alumno, en el servicio de Educación Especial, es superior al resto de sus compañeros en cuanto a su funcionamiento académico, socio afectivo y psicomotor.

### Identificación de la escuela y el aula en la que se pretende integrar al alumno

Existen algunos parámetros por considerar en la identificación de la escuela y el aula en que se pretende integrar al alumno. Es de

gran importancia conocer de antemano la filosofía orientadora de la escuela, de manera que esta sea consecuente con las características propias del alumno.

Otros aspectos por considerarse son:

*Ubicación de la escuela:* Debe estar situada en la misma comunidad donde habita el alumno. Esto con el fin de promover una integración tanto social como académica.

*Estructura del edificio de la escuela:* Debe contar con los requisitos mínimos para que la persona con discapacidad pueda movilizarse con independencia y seguridad. Algunas instituciones pueden no contar con las facilidades necesarias para la integración de cierto tipo de discapacidad, pero existe la posibilidad y anuencia del personal docente y administrativo para realizar los cambios requeridos.

*Selección del maestro:* La actitud positiva del maestro para atender un alumno con discapacidad en el aula, se convierte en uno de los aspectos fundamentales, si no el más importante, para el éxito del proceso de integración.

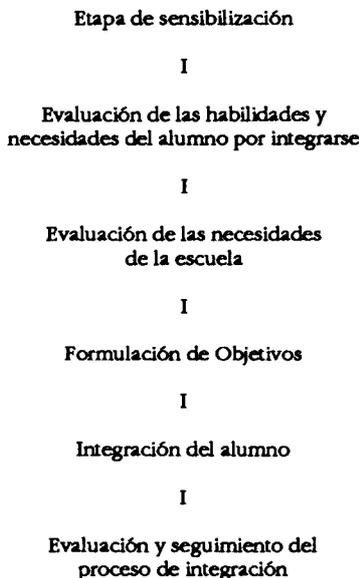
No es requisito indispensable que el docente tenga amplios conocimientos sobre el tipo de discapacidad que presenta el alumno por integrarse; es más importante una actitud positiva, que sea de criterio amplio y sobre todo creativo en su labor docente. Todo esto le permitirá ofrecer al alumno la posibilidad de que la integración, tanto académica como social, sea un éxito.

### Formación del equipo de integración en la escuela seleccionada

El equipo de integración surge como una respuesta a las demandas de la integración. Su conformación no debe ser rígida y depende de las necesidades y recursos de la institución. Deberá contar con un grupo base que pueda ampliarse con otras personas capaces de enriquecer su labor en un momento dado. Usualmente está integrado por el maestro responsable de la integración en la escuela de la cual procede el alumno, por el maestro del aula que recibe al alumno, por el director de la escuela, los padres de familia involucados y otros miembros del personal de la institución.

Entre las responsabilidades de equipo de integración está la de elaborar con el personal docente de la institución las políticas de integración que se aplicarán. Estas deben considerar, entre otros, los tipos y grados de discapacidad, número y frecuencia de los alumnos por integrarse y requisitos de admisión.

DIAGRAMA No.2  
DEL PLAN DE INTEGRACION



## Plan de integración

Es la formulación de etapas que deben cumplirse para una integración exitosa. La elaboración de un plan de integración es responsabilidad del equipo de integración y debe cumplirse como requisito indispensable cuando se decida integrar a un alumno con discapacidad en la Enseñanza General Básica.

### 1. Etapa de sensibilización

Tiene como fin la modificación de actitudes de las personas no discapacitadas con respecto a las discapacitadas. Esta etapa incluye una serie de charlas, videocintas y películas cuyos temas centrales darán a conocer las diferentes discapacidades en cuanto a características, habilidades y limitaciones de dichas personas, de manera que cuando se integre el alum-

no, este sea reconocido no por sus limitaciones sino más bien por sus posibilidades, destacando ante todo que es persona antes que discapacitado.

Esta etapa estará dirigida a toda la comunidad educativa; personal docente y administrativos, alumnos de todos los niveles y padres de familia.

### 2. Evaluación de las habilidades y necesidades del alumno por integrarse

Esta etapa es muy importante para la toma de decisiones del proceso de integración del alumno y el responsable de su cumplimiento será el equipo de integración.

Para valorar las habilidades y necesidades del alumno, se deberá recopilar información sobre el funcionamiento en las áreas socio afectiva, física, psicomotora y académica; para lo cual se recurrirá a diferentes fuentes tales como padres de familia y profesionales involucrados en la atención del niño. Toda esta información servirá de base para abrir el expediente del niño.

### 3. Evaluación de las necesidades de la escuela

Esta consistirá en confrontar los resultados de la evaluación de las necesidades del alumno por integrarse, con las características físicas del centro educativo. Deben tomarse en cuenta las barreras arquitectónicas, iluminación, ubicación del aula, adaptación del mobiliario y necesidades de equipo, entre otras.

### 4. Formulación de objetivos

Conociendo la evaluación del alumno y de la institución, se deben proponer los objetivos que se pretendan lograr. Aquí se define en primera instancia el tipo de integración, sea esta parcial o total, social o académica, según las características del alumno. Los objetivos deben plantearse a mediano plazo y ser evaluados periódicamente.

### 5. Integración del niño

Es recomendable que la integración física del alumno se haga en forma gradual cuando

este proviene de una institución de Educación Especial.

Siendo la integración un proceso, es importante mantener el vínculo del alumno con el servicio de Educación Especial del que proviene. Esto con el fin de que reciba el apoyo necesario en aquellas áreas específicas, según sus necesidades; cuando se cuente con el servicio de maestro itinerante, estos pueden suplir las demandas requeridas.

El docente que tiene a su cargo el alumno integrado deberá contar con un constante apoyo del equipo de integración.

## 6. Evaluación y seguimiento

El equipo de integración será el responsable del seguimiento del proceso de integración mientras el alumno permanezca en la institución, para lo cual deberá realizar reuniones periódicamente.

Dentro de los aspectos por discutir se recomienda lo siguiente:

- Funcionamiento social y académico del alumno en el aula
- Relación maestro-alumno
- Adecuaciones curriculares
- Adaptaciones de planta física
- Necesidades de apoyo en cuanto a materiales y equipo, servicios profesionales, servicios de asistente
- Participación de los padres de familia

Los objetivos deben evaluarse al menos trimestralmente. Según los resultados, podrá hacerse un replanteamiento de los mismos.

Quede lo anterior como un primer intento de sistematización de un modelo de integración de alumnos con discapacidad a la Enseñanza General Básica. Esto con el fin de que sea utilizado y enriquecido por aquellos profesionales que pretenden hacer de la integración un proyecto exitoso.

## Conclusiones

El presente trabajo permite llegar a las siguientes conclusiones:

1. No todos los alumnos con alguna discapacidad tienen las características que les permiten integrarse con éxito.

2. El alumno integrado en una institución de Enseñanza General Básica y el docente que lo tiene a cargo, tienen el derecho de mantener el apoyo técnico de un profesional en el área de Educación Especial.
3. No todos los centros de Educación General Básica, son aptos para integrar un alumno con discapacidad.
4. La integración es un proceso complejo que requiere del cumplimiento de diferentes etapas.
5. Se considera la propuesta como un primer intento para sistematizar un modelo para la integración de los alumnos con discapacidad a la Enseñanza General Básica, esto con el fin de que sea utilizado y enriquecido por aquellos profesionales que pretenden hacer de la integración un proyecto exitoso.

## Bibliografía

- Gaylord. Ross Robert *Integration Strategies for Students with Handicaps* Paul H. Brookes, Publishing Co.
- Gerarheart B, Weishahn M. and Gerarheart C. *The Exceptional Student in the Regular Classroom*. Mervill Publishing C. 1988.
- Mc. Coy Kathleen M. Prehm Herbert. *Teaching Mainstreamed Student Methods and Techniques*. Love Publishing Co. 1987.
- Rierco María de los Angeles. *Dificultades al proceso de integración*. Minusval 47 ( 1985) II-13.
- Van Steenlandt Danielle. *La Integración de niños discapacitados a la educación común* UNESCO 1991.
- Revista *Siglo cero*, Número 49, Enero - Febrero, 1977, p.9-15